

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GERENLEGAL S.A.", CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Baquerizo Moreno No. 1120 y Av. 9 de Octubre Piso 3 Oficina 301, se reúnen en junta General Ordinaria de la compañía "GERENLEGAL S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) el señor Richard Anthony Peet Large**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a cuatrocientos votos; **2) el señor Johnny Fernando Tutiven Roman**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a un cuatrocientos votos. Preside la sesión la señora María Soledad Hanna De la Salas, Presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Richard Anthony Peet Large, Gerente y representante de Gerenlegal s.a. El Presidente dispone que, por Secretaría, se constate el quórum. El secretario procede a hacerlo y constata que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Se encuentra presente el Comisario, C.P.A. Mariela Roxsana Gómez Choez, quien ha sido convocada de manera especial para esta reunión. Los accionistas concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria realiza mediante Oficio interno No. 004/01-Adm en la ciudad de Guayaquil el nueve de abril del dos mil quince, cuyas copias con firma de recepción reposan en los archivos correspondientes de esta acta, que textualmente dice: "GERENLEGAL S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la compañía GERENLEGAL S.A., convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día miércoles 28 de abril del 2015, a las 10h30, en el domicilio ubicado en Baquerizo Moreno No. 1120 y Av. 9 de Octubre Piso 3 Oficina 301 de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos del orden del días: **1.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, e informes de administrador y comisario, relativos al ejercicio económico del año 2014.- **2.-** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. **3.-** Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. Se convoca, especial e individualmente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, al Comisario de la Compañía, C.P.A. Mariela Roxsana Gómez Choez. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, el informe de Gerente General y del Comisario se encontrará a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía.

El Presidente, entonces, declara legalmente constituida y válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, y de inmediato informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría,

se de lectura a los informes de Gerente, Comisario, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía. Acto seguido, se procede a la votación del primer punto del orden del día: Richard Anthony Peet Large, propietario de cuatrocientas acciones, y; Johnny Fernando Tutiven Roman, propietario de cuatrocientas acciones. La Junta, con un 100% del capital social de la compañía resuelve, entonces, aprobar el balance, el estado de resultado, los informes del administrador y comisario. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, para lo cual, someten a votación la distribución de la utilidad arrojada por el ejercicio económico del año 2014 la compañía resuelve que la utilidad arrojada por el ejercicio económico del dos mil catorce, que asciende a la cantidad de US\$ 155.722,29 sea distribuida de la siguiente manera: US\$ 23.358,34, para el 15% de participación de los trabajadores; US\$ 29.120,07 para el impuesto a la renta; US\$ 10.324,39, para la reserva legal registrada en enero 2015; y, la diferencia US\$ 92.919,49 se repartida a los accionistas. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 11H35, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-



Richard Anthony Peet Large
Secretario-Gerente
Accionista



María Soledad Hanna De la Salas
Presidente



Johnny Fernando Tutiven Roman
Accionista



C.P.A. Roxsania Gómez Choez
Comisaria